

EL TELERAFÓ

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SUCESIVA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA

FORQUARZ S.A.

1. — CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN. — La escritura pública de constitución sucesiva de la compañía FORQUARZ S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de junio de 1987, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Faiguez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-1-1-01856 de 12 junio 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.030 R.I. el 12 de junio de 1987.

2. — OTORGANTES. — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Neco de Nemecio Jalca Parrales, casado; abogado Esteban José Hidalgo Calcedo, casado; licenciada María Enriqueta Panchana Arica de Guerrero, casada; Elizabeth Villao Gonzabay, soltera; y, licenciado Edisson Salvador Plaza León, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3. — DENOMINACIÓN Y PLAZO. — La compañía se denomina FORQUARZ S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es dedicarse al diseño y decoración de interiores de locales comerciales, oficinas, hoteles, restaurantes y residencias, en general y, al diseño y fabricación de muebles. La Compañía se dedica al diseño y confección de prendas de vestir y joyas. También se dedicará a la compra, venta y consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automóviles, tractores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparación de vehículos, sus partes y accesorios, importación, compra, venta de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexa (papel, tinta, etcétera). Compra, venta, corrección, administración, permuta, agenciamiento, explotación y aumento de bienes inmuebles. Compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticia, metalmeccánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas. Asimismo, importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeroplanos, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros electrónicos, artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y artículos de la suciedad. Esta escritura sucesiva se otorga en la siguiente manera: en numerario \$ 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$ 1.500.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

8. — NOMINA DE ACCIONISTAS. — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Nicolás Nemecio Jalca Parrales, abogado Esteban José Hidalgo Calcedo, licenciada María Enriqueta Panchana Arica de Guerrero, Elizabeth Villao Gonzabay, y licencia Edisson Salvador Plaza León.

9. — ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL. — La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. ...

Guayaquil, junio 15 de 1987. ...

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL
Junio 16 87